

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

**PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

FECHA DE PUBLICACIÓN 08 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 9 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, el día siete (07) de marzo de 2022, se publicó el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes.

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 23 de febrero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (09) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	VELNEC SA
		BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ
		HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ
		LYD PROYECTOS SAS
4	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	DPC INGENIEROS S.A.S.
		LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
		EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS - EGEPROYECTOS SAS
5	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

6	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
7	CONSORCIO NARIÑO ILA 017-2022	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
8	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS
9	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	VICTOR MANUEL GALVIS VILLEGAS ESTUDIO CONSULTORIA Y OBRAS S.A.S YEZITD CORNEJO OCHOA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES.

El día primero (1°) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 44, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO NARIÑO ILA 017-2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

2.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS:

No.	PROponente	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	En proceso de certificación
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	En proceso de certificación
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	En proceso de certificación
4	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	En proceso de certificación
5	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	En proceso de certificación
6	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	En proceso de certificación
7	CONSORCIO NARIÑO ILA 017-2022	En proceso de certificación
8	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	En proceso de certificación

9	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	En proceso de certificación
---	--	-----------------------------

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

Durante el término comprendido desde el dos (02) de marzo, hasta las 5:00 p.m. del día tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022), los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022), se presentó ante el Comité de Contratación No. 48, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZADO
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADO
7	CONSORCIO NARIÑO ILA 017-2022	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADO
8	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	RECHAZO	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZADO

4.1. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	CONCENTRACIÓN
1	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

2	<p align="center">INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S</p>	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: 1- CONTRATO DE INTERVENTORÍA 002 2- CONTRATO DE INTERVENTORÍA 006.</p> <p>FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
3	<p align="center">CONSORCIO INTERNARIÑO 17</p>	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: 1- PAF-ATF-I-063-2021</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
4	<p align="center">CONSORCIO NARIÑO DLE 17</p>	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
5	<p align="center">REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES</p>	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
6	<p align="center">CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS</p>	<p>BBVA: 1- CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S Conform a el CONSORCIO JCI BOGOTA, quien es adjudicatario del contrato 68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019).</p> <p>PREVISORA: Sin reporte de contratos FIDUBOGOTÁ: 2- Es adjudicatario del contrato PAF-EUC-I-022-2019</p> <p>FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>
7	<p align="center">CONSORCIO NARIÑO ILA 017-2022</p>	<p>BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos</p> <p>NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS</p>

8	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO INTERVENTORES DEPORTIVOS 2022	BBVA: Sin reporte de contratos PREVISORA: Sin reporte de contratos BOGOTÁ: Sin reporte de contratos FIDUAGRARIA: Sin reporte de contratos FINDETER: Sin reporte de contratos NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de concentración de contratos, de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

5. ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2 OFERTAS ECONÓMICAS

Como resultado de la habilitación de cinco (05) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de la propuesta económica Sobre No. 2, el día siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), cuya acta y alcance al acta, se publicó en esta misma fecha con las ofertas económicas de los siguientes proponentes habilitados:

PROPONENTE
CONSORCIO VELNEC-BRAIN
CONSORCIO INTERNARIÑO 17
CONSORCIO NARIÑO DLE 17
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO

6. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

6.1 Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”. (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2**
Gestión Contractual CON

–Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion.

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

6.2 Así las cosas, **la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)**, fue TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (**3.813,41**); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARIMÉTICA ALTA**, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

6.3 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

6.4 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022					
CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
4	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	\$ 459.370.724,00	99,5359737	10,0000000	89,5359737
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	\$ 456.703.376,00	98,9580154	0,0000000	98,9580154
2	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	\$ 463.715.466,00	99,0452243	0,0000000	99,0452243
1	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 461.491.479,00	99,9954967	0,0000000	99,9954967
5	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	\$ 455.264.250,00	98,6461871	10,0000000	88,6461871

Observación:
Conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, al proponente CONSORCIO VELNEC - BRAIN se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que dentro del RUES se evidencia la imposición de una multa al Integrante "VELNEC S.A.", mediante acto administrativo No 01420 ejecutoriada el día 21 de julio de 2021 para el contrato 17001244 H3 - Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil, la cual se encuentra en firme y dentro de los tres años anteriores al cierre.
Al PROPONENTE CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de acuerdo al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021 y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021)
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES con un puntaje de 99,9954967 y un valor ofertado de \$461.491.479,00

Al presente informe se anexan las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatorias_at@findeter.gov.co, según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022

Objeto:

Fecha de diligenciamiento:
Proponentes:

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

8/03/2022

CONSORCIO VELNEC-BRAIN
CONSORCIO INTERNARIÑO 17
CONSORCIO NARIÑO DLE 17
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 487.576.840,00	\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	\$ 459.370.724,00	\$ 456.703.376,00	\$ 463.715.466,00	\$ 461.491.479,00	\$ 455.264.250,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 459.370.724,00	\$ 456.703.376,00	\$ 463.715.466,00	\$ 461.491.479,00	\$ 455.264.250,00

OBSERVACIONES:

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
08/03/2022	\$ 3.813,41

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - Información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 08/03/2022 07:20:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

TERMINOS DE REFERENCIA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	14 de febrero de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 14 hasta el 16 de febrero de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	18 de febrero de 2022
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	23 de febrero de 2022 Hora: 09:00 a.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	1 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 02 hasta el 03 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	04 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	07 de marzo de 2022 Hora: 09:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	08 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 487.576.840,00	P. MAYOR:	463.715.466,00
Fecha evaluación:	8/03/2022	P. MENOR:	455.264.250,00

8/03/2022	3813,41	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 459.309.059,00
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 461.512.262,50
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 459.298.757,25
		MENOR VALOR (4):	\$ 455.264.250,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
41
41
41
2

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO VELNEC-BRAIN	\$ 459.370.724,00	99,97	99,5359737	99,97	99,11	99,5359737	459.370.724,00
CONSORCIO INTERNARIÑO 17	\$ 456.703.376,00	99,43	98,9580154	99,43	99,68	98,9580154	-
CONSORCIO NARIÑO DLE 17	\$ 463.715.466,00	98,08	99,0452243	98,08	98,18	99,0452243	463.715.466,00
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 461.491.479,00	99,05	99,9954967	99,05	98,65	99,9954967	461.491.479,00
CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	\$ 455.264.250,00	99,12	98,6461871	99,12	100,00	98,6461871	-

I	\$ 2.296.545.295,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 459.309.059,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 459.309.059,00
Vmax=	463.715.466,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 461.512.262,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 459.298.757,25
	\$ 459.298.757,25
MAX:	\$ 463.715.466,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 455.264.250,00

PAF-ATMINDEPORTE-I-017-2022

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
4	CONSORCIO VELNEC-BRAIN	\$ 459.370.724,00	99,5359737	10,0000000	89,5359737
3	CONSORCIO INTERNARIÑO 17	\$ 456.703.376,00	98,9580154	0,0000000	98,9580154
2	CONSORCIO NARIÑO DLE 17	\$ 463.715.466,00	99,0452243	0,0000000	99,0452243
1	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 461.491.479,00	99,9954967	0,0000000	99,9954967
5	CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO	\$ 455.264.250,00	98,6461871	10,0000000	88,6461871

Observación:

Conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES de los términos de referencia, al proponente CONSORCIO VELNEC - BRAIN se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que dentro del RUES se evidencia la imposición de una multa al Integrante "VELNEC S.A.", mediante acto administrativo No 01420 ejecutoriada el día 21 de julio de 2021 para el contrato 17001244 H3 - Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil, la cual se encuentra en firme y dentro de los tres años anteriores al cierre.

Al PROPONENTE CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO se le realizó disminución en su puntaje, restándole un total de 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021)

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a **REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES** con un puntaje de 99,9954967 y un valor ofertado de **\$461.491.479,00**

CONSORCIO VELNEC-BRAIN

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA PRESENTADO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%)PRESENTADO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA PRESENTADO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.505.520,00	\$ 26.505.520,00	\$ 5.036.049,00	\$ 5.036.049,00	\$ 31.541.569,00	\$ 31.541.569,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 359.520.298,00	\$ 359.520.298,00	\$ 68.308.857,00	\$ 68.308.857,00	\$ 427.829.155,00	\$ 427.829.155,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)					\$ 459.370.724,00	\$ 459.370.724,00

OBSERVACIONES:

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 29.816.802,00	\$ 33.129.780,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 409.002.354,00	\$ 454.447.060,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO INTERNARIÑO 17

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA PRESENTADO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) PRESENTADO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA PRESENTADO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.077.307,00	\$ 26.077.307,00	\$ 4.954.688,00	\$ 4.954.688,00	\$ 31.031.995,00	\$ 31.031.995,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 357.707.043,00	\$ 357.707.043,00	\$ 67.964.338,00	\$ 67.964.338,00	\$ 425.671.381,00	\$ 425.671.381,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)					\$ 456.703.376,00	\$ 456.703.376,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 29.816.802,00	\$ 33.129.780,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 409.002.354,00	\$ 454.447.060,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONSORCIO NARIÑO DLE 17

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA PRESENTADO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%)PRESENTADO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA PRESENTADO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.477.690,00	\$ 26.477.690,00	\$ 5.030.761,00	\$ 5.030.761,00	\$ 31.508.451,00	\$ 31.508.451,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 363.199.172,00	\$ 363.199.172,00	\$ 69.007.843,00	\$ 69.007.843,00	\$ 432.207.015,00	\$ 432.207.015,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)					\$ 463.715.466,00	\$ 463.715.466,00

OBSERVACIONES:

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 29.816.802,00	\$ 33.129.780,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 409.002.354,00	\$ 454.447.060,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	CUMPLE	CUMPLE

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA PRESENTADO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) PRESENTADO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA PRESENTADO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 26.350.703,00	\$ 26.350.703,00	\$ 5.006.634,00	\$ 5.006.634,00	\$ 31.357.337,00	\$ 31.357.337,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 361.457.262,00	\$ 361.457.262,00	\$ 68.676.880,00	\$ 68.676.880,00	\$ 430.134.142,00	\$ 430.134.142,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)					\$ 461.491.479,00	\$ 461.491.479,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 29.816.802,00	\$ 33.129.780,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 409.002.354,00	\$ 454.447.060,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONSORCIO POLIDEPORTIVOS NARIÑO

CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CAPACIDAD Y COBERTURA DEL ESCENARIO RECREATIVO Y DEPORTIVO MUNICIPAL JUAN PABLO SEGUNDO, MUNICIPIO DE NARIÑO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA PRESENTADO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) PRESENTADO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA PRESENTADO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 25.273.000,00	\$ 25.273.000,00	\$ 4.801.870,00	\$ 4.801.870,00	\$ 30.074.870,00	\$ 30.074.870,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 357.302.000,00	\$ 357.302.000,00	\$ 67.887.380,00	\$ 67.887.380,00	\$ 425.189.380,00	\$ 425.189.380,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)					\$ 455.264.250,00	\$ 455.264.250,00

OBSERVACIONES:

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 29.816.802,00	\$ 33.129.780,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 409.002.354,00	\$ 454.447.060,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 438.819.156,00	\$ 487.576.840,00	CUMPLE	CUMPLE